

i) Administración Tributaria

Administración Tributaria

Nombre del Área/ Unidad/ Departamento Administración Tributaria

Nombre del Puesto Administración Tributaria

Especificaciones del puesto Para ser Jefe del Departamento de Administración Tributaria se requiere: Ser hondureño mayor de 18 años que está en el goce de sus derechos políticos, Perito Mercantil y Contador Público, o carreras afines, honrado, ordenado, con conocimiento amplio de la legislación tributaria y el marco legal municipal, que mantenga buenas relaciones interpersonales y tenga experiencia en manejo de personal.

Naturaleza del Puesto

Dependencia jerárquica Alcalde Municipal

Puestos dependientes Ninguno

Objetivo

Planificar, diseñar y ejecutar las políticas de Recaudación de Ingresos Corrientes emanadas de la Gerencia Financiera, a fin de lograr una mayor recaudación y recuperación de la deuda de los contribuyentes.

Funciones y actividades básicas de la unidad

1. Controlar el pago de los tributos municipales.
2. Proporcionar los formularios correspondientes a los contribuyentes.
3. Dar asistencia y atención personalizada al contribuyente que estén relacionadas a sus obligaciones tributarias.
4. Programar y ejecutar auditorías que verifiquen la autenticidad de los datos y montos declarados por las empresas, negocios o contribuyentes particulares.
5. Facilitar al OIP la información solicitada según los requerimientos del portal de transparencia municipal y en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Relaciones de Trabajo

Interna:

- Corporación Municipal
- Alcalde Municipal
- Tesorería Municipal
- Contabilidad
- Catastro Municipal

Externa:

- Mancomunidad Güisayote
- Secretaría de Gobernación Justicia y descentralización.
- Secretaría de Finanzas (SEFIN)
- Tribunal Superior de cuentas
- Contraloría General de la República

j) Unidad de Compras y Suministros

Administración Tributaria

Nombre del Área/ Unidad/ Departamento Departamento de Compras y Suministros

Nombre del Puesto Unidad de Compras y Suministros

Especificaciones del puesto Para ser Jefe del Departamento de compras y suministros se requiere: Ser hondureño mayor de 18 años que está en el goce de sus derechos políticos, Perito Mercantil y Contador Público, o carreras afines, honrado, ordenado, con conocimiento amplio de la legislación tributaria y el marco legal municipal, que mantenga buenas relaciones interpersonales.

Naturaleza del Puesto

Dependencia jerárquica Alcalde Municipal

Puestos dependientes Ninguno

Objetivo Planificar, organizar, dirigir y supervisar los procesos de licitaciones y contrataciones de proyectos, servicios y consultorías, en base a la ley de Compras y Contratación del Estado y los manuales internos de la municipalidad.

Funciones y actividades básicas de la unidad

1. Asegurar procedimientos descriptivos para los procesos de compras y suministros. (expedientes de compras)
2. Supervisar todos los procesos de contrataciones y adquisiciones, y la correcta aplicación de la ley de contratación de estado y los requisitos establecidos en los términos de referencia, bases de licitación y manuales internos.
3. Presentar informes de avances sobre procesos realizados
4. Gestionar la elaboración de los contratos a través de la entrega de las solicitudes recibidas por cada una de las unidades ejecutoras.
5. Revisar y analizar la documentación recibida de la unidad ejecutora o supervisor para la emisión de adendas de contratos y dictámenes legales, para verificar que este completa y en orden, o anular los procesos de contratos.
6. Realizar procedimientos conforme a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado de Honduras.
7. Realizar las tareas afines que se asignen.

Relaciones de Trabajo

Interna:

- Corporación Municipal
- Alcalde Municipal
- Tesorería Municipal
- Contabilidad
- Administración tributaria

Externa:

- Mancomunidad Güisayote
- Secretaria de Derechos Humanos de Gobernación y descentralización.
- Tribunal Superior de cuentas
- Oficina normativa de compras y contrataciones del estado (ONCAE)